

**ACTA No.-032-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2014.-**

En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil catorce, a las 08H00, previa Convocatoria No.-032-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, el Director de Planificación y Proyectos Arq. Washington Jaramillo, el Director de Obras Públicas Ing. Milton Ulloa, el Director Financiero Econ. Javier Vallejo. Actúa como Secretaria del Concejo. La Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Alcalde da la bienvenida y solicita a la secretaria se constate el Quórum. Constatándose la existencia del Quórum reglamentario para esta sesión, con la presencia de tres señores concejales, con la ausencia del concejal Joseph Brown, y la concejala Eliana Medina. El señor Alcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 031/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento y Aprobación del presupuesto 2014 de GAD Cumandá; **TERCER PUNTO:** Informes de Comisiones; y, **CUARTO PUNTO:** Asuntos Varios. En este estado el señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Los señores concejales indican que están de acuerdo con el orden del día. Aprobado el orden del día el señor alcalde instala la sesión. El señor Alcalde solicita a la secretaria se de lectura al **PRIMER PUNTO. 1.-** Lectura y aprobación del acta 031/2014. El señor alcalde pone en consideración del Consejo el acta 031/2014 para que se proceda a su análisis y aprobación. El Concejal Luis Yáñez eleva a moción la aprobación del acta 031-2014, moción que es apoyada por el concejal Arquímedes Silva. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, ausente; concejal Eliana Medina, ausente; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; la Concejala Magaly García a favor.- En consecuencia el Concejo, con los votos de tres concejales presentes **RESUELVE.-** Aprobar el acta 031/2014 de sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, correspondiente al martes 17 de Junio del 2014; **Cuando son las 08:05 minutos ingresa el señor concejal Joseph Brown.** El señor Alcalde solicita que antes de pasar al siguiente punto se reciba a los moradores de Valle Alto. El señor Alcalde concede la palabra al señor Daniel Medina, quien a nombre de la comisión expresa “Tenemos una preocupación grande que nuevamente se nos informa que Valle Ato continua con el tema de privatización por ser de la fundación, es por eso que nos acercamos a ustedes muy dignamente para que aclaren este inconveniente que tenemos, Nosotros no nos apartamos que tengan razón y que de seguir siendo privado ya no se nos pueda atender con obras, justamente el día lunes fuimos donde queda la oficina de la Fundación para que ellos también hagan su planteamiento. **Cuando son las 08:09 minutos ingresa la señora concejala Eliana Medina.** Lo que queremos es saber que acciones como moradores podemos tomar para que se nos pueda atender; hay otro problema, de que si ellos están vendiendo solares y lo están haciendo a nombre de la Fundación, nosotros quisiéramos que también nos ayuden con la prohibición de dichas ventas, que no se qué paso a las escrituras para que se solucione este problema, ya en la administración anterior yo pedí ayuda para que se nos indique cuáles son los medios para nosotros dar solución a éste tema; es por eso señor Alcalde, señores concejales que les pido de favor nos ayuden para saber cuáles son los pasos para poder dar solución” El señor Alcalde saluda a la comisión de Valle Alto y agradece su presencia el municipio es la casa de

**ACTA No.-032-2014. DOS** ustedes bienvenidos, con respecto a su inquietud compañero presidente nosotros tenemos la predisposición de servirles, pero dada las circunstancias contraloría me supo decir que me abstenga por el momento hasta que se aclare los problemas que tiene Valle Alto, ya que, sigue siendo privado como Fundación la recomendación de ellos fue sana que se haga un documento en el que ratifiquen que ustedes ya no son parte de la fundación para yo respaldarme y dar solución a este problema, lo que manifestaron fue claro, es la fundación la que se encarga de dar todas las obras de infraestructura básica; la misión de la municipalidad es atender a todo Cumandá y ustedes son parte de cantón. Toma la palabra un morador de Valle alto y solicita que si no pueden atendernos nos ayuden con alguna fundación privada para que seamos atendidos. El señor Daniel Medina solicita nuevamente la palabra y manifiesta “Que tiene un documento que se lo entregaron el año pasado cuando fueron a pedir permisos de construcciones para clausurar las obras, en el que consta que no son privados, en el mismo documento consta la glosa de diez mil dólares” El señor Alcalde solicita a la secretaria se de lectura al documento entregado por los moradores de Valle Alto. Se procede a dar lectura al oficio de fecha veinte de junio del 2013, dirigido a la Doctora Yolanda Velasco Dávila, Directora de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado. Que hace referencia al examen especial DRGUAPA- 0013-2009 practicado por la Dirección Regional 6 de la Contraloría General del Estado en Chimborazo, a varias obras del Gobierno Municipal de Cumandá, por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2004 y el 31 de julio de 2009.1.- Notificación con la predeterminación de responsabilidad civil que ha derivado en una glosa por el valor total de diez mil setecientos quince dólares con diecinueve centavos. 4.- Que mediante escritura pública celebrada en el cantón el triunfo el 22 de enero de 2008, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Cumandá, la fundación “Confianza y Futuro” Protocolizó e inscribió los planos de áreas verdes de uso público y comunal incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. 5.- Que estas obras fueron realizadas en el año 2009, y de los documentos adjuntos se desprenden que las áreas verdes y comunales, donde se realizaron las obras, pasaron a ser propiedad del Municipio de Cumandá el 23 de enero del 2008; entonces no cabe manifestar que las obras se realizaron en una lotización privada. 6.- Es preciso señalar que en la Lotización Valle Alto se han ejecutado obras por parte de instituciones públicas. Suscrito por Dr. Milton Espinoza Cordero, ex Alcalde del cantón Cumandá; Sr. Juan Hernán Vique Villacrés, Alcalde del Cantón Cumandá; Sra. Elba María Silva Albán, Ex concejala del cantón Cumandá; Sra. Genevieve María Zambrano Ortega, Ex concejala del cantón Cumandá; Lcdo. Franklin Rolando Morales Vallejo, concejal del cantón Cumandá; Sr César Rodolfo Cabrera Rivera, Ex concejal del cantón Cumandá; Sr. Edgar Raúl Herrera Balseca, Ex Concejal del Cantón Cumandá; Sr. Wilfo Martín Mañay Vique, Ex concejal del cantón Cumandá. El señor Daniel Medina solicita nuevamente la palabra y pide que el documento que acaba de leer sea analizado por el departamento Jurídico del Municipio pues no podemos quedarnos nuevamente cuatro años sin obras. El señor Alcalde pone a disposición el Departamento Jurídico para que haga la observación de los documentos entregados, recalco mi afán de servirles y vamos hacer todo lo posible para atenderles ese es mi compromiso que todos los ciudadanos sean atendidos. El señor alcalde dispone que se de lectura al **SEGUNDO PUNTO. 2.-** Conocimiento y Aprobación del Presupuesto del GAD Cumandá 2014. Solicita la palabra el Director Financiero Economista Javier Vallejo y manifiesta que los cambios que se han dado al presupuesto son los siguientes: en el programa 36 departamento de Obras Públicas se abrió una partida para el mantenimiento del estadio Municipal con el monto de veinte mil dólares (20.000); Treinta y cuatro mil dólares (34.000) para la Mancomunidad por el convenio que tiene el Municipio; y quinientos dólares **ACTA No.-032-2014 TRES** (500.00) asignación

que es para un futuro convenio con la Universidad Católica. En este punto el señor Alcalde explica que la deuda que se tiene con la Mancomunidad es de 2013 y 2014 y como en la administración anterior no se hizo las transferencias, nos toca asumir a nosotros.. En este punto pide la palabra el señor concejal Arquímides Silva y pregunta al Procurador Síndico si es procedente la contratación del asesor. El Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico solicita la palabra al señor Alcalde e indica que revisando el borrador del informe de auditoría interna, dice en sus recomendaciones que se presente el plan de Talento Humano y que se incorporen las funciones que no se han incorporado en los puestos nuevos, en este caso no hace referencia solamente al asesor si no a otras personas que constan en el listado; yo no podría decir que no cabe no contratar al Asesor, existiendo la partida procede la contratación. Solicita la Palabra el economista Javier Vallejo y expresa que la partida está creada, lo que nosotros hicimos fue reformar la asignación que estaba dividida, yo creo que más allá de que compartan o no con la contratación del asesor, se debería dejar abierta la partida para que ustedes aprovechen y ya que no está incorporadas se reúnan e identifiquen cuales son las funciones que realmente necesitan que el asesor realice. El señor concejal Luis Yáñez solicita la palabra e indica que el Procurador Síndico debía darnos por escrito si procede o no la contratación, no estoy diciendo que no quiero que se contrate un asesor, si no que se están saltando un paso al no constar las funciones específicas. El Director de Obras Públicas Ing. Milton Ulloa solicita la palabra y sugiere que se debería poner en el presupuesto unos cinco mil dólares (5.000) para arreglo de adoquines. El Ingeniero Alarcón solicita la palabra y hace la observación, que en el presupuesto no consta presupuestado las siete actividades a cumplirse este año por la Unidad de Medio Ambiente y sólo constan cuatro, solicito que en la reforma que se haga posteriormente se incluya. El señor Alcalde pone en consideración la Aprobación del Presupuesto del GAD Cumandá 2014. El señor Concejal Joseph Brown eleva a moción la aprobación del presupuesto del GAD Cumandá 2014. Moción que es apoyada por el concejal Arquímides Silva. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejal Eliana Medina, a favor; concejal Arquímides Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; la Concejala Magaly García bajo el criterio del Procurador Síndico a favor.- En consecuencia el Concejo por unanimidad **RESUELVE**.- Aprobar el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá 2014. El señor Alcalde solicita a la secretaria se de lectura al **TERCER PUNTO: 3.-** Informe de Comisiones. El señor concejal Joseph Brown toma la palabra para informar que se envió un oficio a la señora Ministra de Salud Pública solicitando audiencia para hablar sobre el asunto del Hospital para Cumandá. La señora concejala Eliana Medina saluda a todos los presentes e informa que el día 19 y 20 acudió a dos talleres organizados por el Concejo Cantonal para la Protección de Derechos, en el cual se dio talleres de capacitación a los muchachos, talleres de autoestima, el un día estuvieron 20 niños y el otro día 30, es por lo que pido señor Alcalde y señores concejales que para la próxima vez en el presupuesto dispongan un rubro más alto para el sector vulnerable, además solicito que se analice el rubro para la Mancomunidad y Turismo, ya que, todo eso se lo incluye como sector vulnerable, yo lo que quiero pedir de favor es que dejemos a un lado el egoísmo yo solicite se me ayude con dinero para un proyecto, el proyecto no lleva el nombre de Eliana Medina, el momento que atendemos a los niños, adultos mayores, personas con Discapacidades, es el señor **ACTA No.-032-2014 CUATRO** Alcalde y el concejo en pleno quienes quedan bien. El señor Alcalde solicita a la secretaria se de lectura al **CUARTO PUNTO: 4.-** Asuntos Varios. El Director de Obras Públicas Ing. Milton Ulloa pone en conocimiento que hay personas que están

solicitando ser atendidas con unas volqueadas de lastre, pues, están construyendo las casas con el MIDUVI, solicito que se consulte al Procurador Síndico si es procedente o no ayudar a estas personas. El señor Alcalde dispone que el Procurador Síndico de un criterio jurídico para saber si la ley nos ampara para hacer este tipo de servicios a las personas de Bajos recursos económicos, lo que si pido es que cuando se envié un memo o criterio en el que se haga mención algún artículo se lo cite textualmente, ya que yo de esa manera acelero el trámite. El Ingeniero Alarcón informa que la semana pasada se trasladó con el Arquitecto Jaramillo al cementerio donde se le indico como está dividido el cementerio, y los espacios emergentes que tenemos, hay ya solicitudes de venta que se podrían dar en estos espacios emergente. Toma la palabra el Arquitecto Jaramillo e informa la próxima semana se realizara el levantamiento topográfico y recomiendo que mientras nosotros planificamos, ordenamos y diseñamos, las necesidades que se presentan se den en un solo espacio; además informa que existe un tema latente que es el de las aéreas verdes, la gente ya se está molestándose, hay que normar con referencia a este tema. El señor Alcalde manifiesta que estamos para hacer cumplir las leyes que el gobierno central imponga y hay que informar al pueblo de estos cambios. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10H05, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~

**Sr. Arquímedes Silva**  
**VICEALCALDE**  
**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**AB. Brenda Torres**  
**SECRETARIA.**  
**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**